

Guayaquil, 20 de Marzo del 2015

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

SERVICIOS MEDICOS ARELLANO SERVIARELAS S.A

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 255, 256, 263 y 289 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de **SERVICIOS MEDICOS ARELLANO SERVIARELAS S.A** presento a ustedes, en mi calidad de Gerente General, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2014**:

1.- La compañía **SERVICIOS MEDICOS ARELLANO SERVIARELAS S.A** se constituyó en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, Republica del Ecuador el día 12 de Noviembre del 2013, ante el Doctor Piero Aycart Vicenzini, notario titular Trigésimo del cantón Guayaquil.

2.- Los registros contables son únicamente los saldos iniciales del periodo y se ha aplicado la NIIF-PYMES, Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades.

3.- En la Administración no se han suscitado cambios o reemplazos de sus Directivos.

4.- La empresa no cuenta con nómina de trabajadores.

5.- La compañía no ha sido objeto de demandas civiles, o mercantiles.

6.- No se han realizado transferencias de Acciones ni aumento Capital.

7.- La correspondencia y documentación contable se encuentra debidamente archivada.

8.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas.

9.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas todas las Cesiones o transferencias de Acciones y reportadas a la Superintendencia de Compañías.

10.- Las declaraciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.

11.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley.

12.- Los Anexos Transaccionales ha sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas.

13.- El Anexo en Relación de Dependencia fue presentado dentro del plazo de ley al Servicio de Rentas Internas.

14.- Se ha cancelado oportunamente la, Contribución a la Superintendencia de Compañías y el Capital en Giro.

15.- Las cuentas contables han sido revisadas al 31 de diciembre del 2014.

16.- La empresa al no contar con nómina de personal, no ha elaborado el Reglamento Interno de Trabajo.

17.- La empresa no presenta Estados de Resultados, ya que aún no ha iniciado sus operaciones comerciales, esperamos que en el presente año se inicien las relaciones comerciales y así poder cumplir con las expectativas de los accionistas.

18.- Los Estados financieros han sido preparados por el contador de la compañía, Sr. JOSE BARONA COLOMA, los mismos que reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **SERVICIOS MEDICOS ARELLANO SERVIARELAS S.A** al 31 de diciembre del 2014.

19.- La compañía al no haber iniciado sus operaciones comerciales no ha preparado el flujo de efectivo ni Variación en su Patrimonio.

La administración, de conformidad al objeto social de la empresa, está preparando un plan de acciones para el próximo periodo generar ingresos.

Atentamente,


ABG. ELKER MENDOZA COLAMARCO
Gerente General

C.C: Archivo